



FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE  
**REMO Y CANOTAJE**

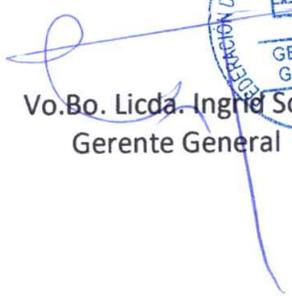
## CONTRATOS DE MANTENIMIENTO

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, artículo 10 numeral 14, relacionado a los Contratos de Mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones.

La Federación Deportiva Nacional de Remo y Canotaje durante el mes de **septiembre de 2024**, no realizó contrato alguno relacionado al numeral en mención.

  
María Andrea Padilla Barillas  
Encargada de Compras



  
Vo.Bo. Licda. Ingrid Soto  
Gerente General



feremoguatemala@gmail.com



502 2295-9855



<https://www.remoycanotajegt.com>